

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN
ITINERARIO: COMPOSICIÓN
ASIGNATURA: COMPOSICIÓN I, II, III y IV
DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN Y DIRECCIÓN DE ORQUESTA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Composición
MATERIA	Composición e Instrumentación
ITINERARIO	Composición
ASIGNATURA	Composición I, II, III y IV
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1º, 2º, 3º y 4º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	54 créditos / 12 créditos en I y II – 15 créditos en III y IV
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Composición I — nil Composición II — Composición I Composición III — Composición II Composición IV — Composición III
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

Conocimiento y utilización de diferentes elementos y procedimientos compositivos y sistemas de notación en la realización de trabajos y obras estilísticas y libres, vocales e instrumentales. Estudio de los distintos parámetros musicales del lenguaje hablado, escrito y poético, y su aplicación a la composición musical desde los puntos de vista sonoro, textural y narrativo.

Desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales y de la autonomía del pensamiento creativo, siempre apoyados en un adecuado marco científico tanto teórico como histórico.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música, preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG2 6	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
CG2 7	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CE2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE3	Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
CE4	Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CE5	Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
CE6	Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CE7	Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
CE8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CE9	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CE10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Conocimiento y utilización de diferentes elementos y procedimientos compositivos y sistemas de notación en la realización de trabajos y obras estilísticas y libres, vocales e instrumentales.
- Estudio de los distintos parámetros musicales del lenguaje hablado, escrito y poético, y su aplicación a la composición musical desde los puntos de vista sonoro, textural y narrativo.
- Desarrollo de una estética y un lenguaje compositivo personales y de la autonomía del pensamiento creativo.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

En la práctica profesional de un compositor, éste ha de poder dominar y utilizar recursos de muy diversos ámbitos:

- Físicos:
 - Acústicos
 - Rítmicos
 - Melódicos/motívicos
- Conceptuales
 - Temáticos
 - Estructurales
- Extramusicales
 - Texto
 - Uso de matemáticas, series...

Siempre en la búsqueda de las capacidades personales de expresión del alumnado.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

1.º CURSO:

- Corresponden al 1.º Curso de Composición los siguientes contenidos específicos:
 - Análisis enfocado a la composición.
 - Fundamentos de estructuración: repetición, variación, diversidad, contraste y carencia de relación. Factores y elementos para su creación. Procesos.
 - Texturas musicales: descripción, clasificación y usos básicos.
 - Estudio de diferentes concepciones armónicas.
 - Motivo, tema y su evolución.
 - Conocimiento y práctica de diferentes sistemas de organización de alturas del siglo XX: modalidad, concepciones interválicas, otros sistemas.
 - Diversas manifestaciones del arte sonoro.
 - Introducción al trabajo vocal
- Los anteriores contenidos se concretarán en las siguientes unidades didácticas:
 - U.D.1. Atonalidad Libre (introducción) y Composición Interválica. Introducción a través del estudio de una o varias piezas representativas. Formas de coherencia y cohesión. El tratamiento del ritmo. La articulación desde los puntos de vista micro y macroestructurales.
 - U.D. 2. Modalidad y centralidades S. XX Escalas modales. Tipos y características distintivas. Cadencias. Análisis de piezas fáciles para piano que servirán como apoyo para la creación. Centralidades S. XX
 - U.D. 3. Dodecafonismo y Serialismo integral
 - U.D. 4. Arte Sonoro
 - U.D. 5. Proyecto Personal

2º. CURSO:

- Corresponden al 2º Curso de Composición los siguientes contenidos específicos:
 - Análisis enfocado a la composición.
 - Sistemas de organización de las alturas en todo el siglo XX: armonía funcional y no funcional, microtonalidad, introducción al espectralismo
 - Refuerzo de los fundamentos de estructuración trabajados en primero.
 - Ejemplos de estructuras formales derivados de los principios básicos
 - Técnicas de desarrollo: repetición, variación y contraste.
 - Continuación del estudio de los sistemas de composición del siglo xx: Música textural y aleatoriedad.
 - Estudio de la estructuración mediante parámetros extramusicales.
 - El timbre como parámetro compositivo.
 - La escritura vocal: recursos y evolución.
 - Procedimientos electrónicos aplicados a la composición acústica.
 - Principios matemáticos aplicados a la música y composición asistida. Introducción.

- Los anteriores contenidos se concretarán en las siguientes unidades didácticas:
 - U.D.1. Armonía en la primera mitad del siglo XX. La composición interválica. Verticalidad y horizontalidad. Nuevas posibilidades del discurso. Variedad, contraste y desarrollo a partir de la interválica. Análisis de piezas representativas para pequeñas agrupaciones (duo, trío, cuarteto).
 - U.D.2. Escritura vocal
 - U.D.3. Música textural y aleatoriedad controlada
 - U.D.4. El timbre como parámetro en la composición.
 - U.D.5. Procedimientos electrónicos aplicados a la composición acústica.
 - U.D.6. Introducción a procedimientos matemáticos y de composición asistida.

3ER. CURSO:

- Corresponden al 3º. Curso de Composición los siguientes contenidos específicos:
 - Análisis enfocado a la composición.
 - Continuación del estudio de procesos compositivos formalistas y otros procedimientos que afecten a la organización de las alturas y otros parámetros musicales.
 - Ampliación del estudio de procedimientos provenientes de la música a partir de los años 60 y cuya vigencia llega hasta nuestros días (Texturalismo, Minimalismo, Nueva Complejidad, etc.).
 - Las figuras en la música. Salvatore Sciarrino y su legado estético-musical.
 - Intertextualidad: cita, deconstrucción y autorreferencia en la música desde la segunda mitad del siglo XX.
 - Enfoque tímbrico: Espectralismo (ampliación), la Música Concreta instrumental, etc. Técnicas y procedimientos de compositores relevantes.
 - Saturación, nuevo teatro musical, *New Discipline*, Nuevo Conceptualismo, etc.
- Los anteriores contenidos se concretarán en las siguientes unidades didácticas:
 - U.D.1. Música formalizada y otros estilos desarrollados a partir de la segunda mitad del siglo XX (ampliación).
 - U.D.2. Las figuras en la música. Salvatore Sciarrino y su legado estético-musical.

- o U.D.3. Músicas con enfoque tímbrico: los compositores del Espectralismo (ampliación), la Música Concreta instrumental, etc.
- o U.D.4 .Exploración de las relaciones entre música y texto desde la segunda mitad del s. XX. El texto como articulador del discurso musical, relaciones entre música y semiótica, etc..
- o U.D.5. Intertextualidad en la música desde la segunda mitad del siglo XX. Estudio de ejemplos de la literatura musical y su posible aplicación al trabajo propio.
- o U.D.6. Últimas tendencias (iniciación).

4º. CURSO:

- Corresponden al 4º. Curso de Composición los siguientes contenidos específicos:
 - o Análisis enfocado a la composición.
 - o Tratamiento sinfónico y de grandes agrupaciones: elementos y técnicas específicas.
 - o Técnicas de composición gestual.
 - o Uso del silencio como elemento expresivo.
 - o Escalística y neomodernidad en los siglos XX y XXI.
 - o Técnicas de música popular y folklórica.
 - o Continuación del estudio de la estructuración mediante parámetros extramusicales.
 - o Inclusión de elementos no musicales en el discurso: iniciación al teatro musical.
 - o Nuevos conceptos espaciales.
 - o Continuación del estudio de procedimientos matemáticos en música. Inclusión de electrónica y electroacústica.
 - o Obra abierta: técnicas de azar y composición aleatoria. Cita y collage.
 - o Técnicas compositivas de la 2ª mitad del s.XX y XXI: espectralismo, minimalismo, nueva simplicidad y otros.
 - o Nuevas formas de organización y estructuración: organizaciones no temperadas, organizaciones no occidentales.
 - o Hibridación de estilos musicales.
 - o La música como arte integral: relación con otras disciplinas artísticas.
- Los anteriores contenidos se concretarán en las siguientes unidades didácticas:
 - o U.D.1. Revisión de trabajos y estado de la cuestión.
 - o U.D.2. La creación musical como proceso: modelos de composición de la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI.
 - o U.D.3. La escritura de cámara y el trabajo con el intérprete. Nuevas concepciones y técnicas instrumentales, y su plasmación gráfica.
 - o U.D.4. El lenguaje sinfónico en el siglo XXI: referentes y tendencias.
 - o U.D.5. El concierto instrumental: expresión a través de la escritura idiomática.
 - o U.D.6. Conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas en el siglo XXI. Nuevas tendencias del espectáculo-concierto y su relación con los medios tecnológicos y audiovisuales.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

4.4.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ADORNO, T. (2003). *Filosofía de la Nueva Música*. Madrid: Akal.
- BERIO, L. (2019). *Un recuerdo al futuro*. Barcelona: Ed. Acantilado.
- BOULEZ, P. (2001). *Orientations*. Cambridge (EEUU): Harvard University Press.
- CAGE, J. (2002). *Silencio*. Madrid: Ed. Árdora.

- CHION, M. (1993). *La audiovisión*. Barcelona: Paidós.
- FELDMAN, M. (2000). *Give My Regards to Eighth Street*. Cambridge: Ed. Exact Change.
- LÓPEZ-CANO, R. (2018). *Música dispersa. Apropiación, influencias, robos y remix en la era de la escucha digital*. Barcelona: Musikeon Books.
- NONO, L. (2007). *La nostalgia del futuro*. Milán: Ed. Il Saggiatore.
- SCIARRINO, S. (1998). *Le figure della musica, da Beethoven a oggi*. Milán: Ricordi.

4.4.1 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- CATALÁN, T.: Sistemas compositivos temperados en el siglo XX, Editado por la Institución "Alfons el Magnànim", Diputación de Valencia.
- COOK, N.: A guide to musical analysis, London & Melbourne, J.M. Dent & Sons, 1987 (reeds. 1989 y 1992).
- HINDEMITH, P.: Armonía tradicional, 8ª ed., Buenos Aires, Ricordi, 1971.
- KÜHN, C.: Historia de la composición musical. Ed. Idea Música.
- KÜHN, C.: Tratado de la forma musical, Barcelona, Labor, 1991 (ed. original en alemán: Kassel, Bärenreiter, 1989).
- LUSSY, M.: El ritmo musical. Su origen, función y acentuación [1945J. Trad. Pascual Quaratino. Buenos Aires, 1981.
- de la MOTTE, D.: Armonía, Barcelona, Labor, 1989 (ed. original en alemán: Harmonielehre, Kassel, Bärenreiter- Verlag, 1976).
- de la MOTTE, D.: Contrapunto. Barcelona, Labor. 1991 (ed. original en alemán: Kontrapunkt, Kassel, Bärenreiter-Verlag, 1981).
- DIBELIUS, U. (2004). *La música contemporánea a partir de 1945*. Madrid: Akal Música.
- FINEBERG, J. (2000). *Spectral Music: Aesthetics and Music*. Amsterdam: Overseas Publishers Association
- LACHENMANN, H. (1996). *Musik als existentielle Erfahrung*. Wiesbaden: Breitkopf und Härtel.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.M. (2018). *Del colapso tonal al arte sonoro*. Madrid: Punto de Vista Ed.
- LUCIER, A. (1995). *Reflections*. Colonia: MusikTexte.
- NATTIEZ, J.-J. (1990). *Music and discourse*. Princeton: Princeton University Press
- PERSICHETTI, V.: Armonía del siglo XX. Real Musical.
- PISTON, W.: Armonía, rev. y ampliada por Mark Devoto, Barcelona. Labor. 1991 (la reimp. en español: 1993; ed. original en inglés: Harmony. New York-London. Norton, 1941).
- PISTON, W.: Contrapunto, Barcelona, Labor, 1992.
- PISTON, W.: Orquestación. Traducción Ramón Barce y otros. Madrid, 1978.
- SALZER, F.: Audición estructural.
- ROSEN, Ch.: Sonata forms. New York, 1988.
- SCHENKER, H.: Tratado de Armonía, Madrid, Real Musical. 1990.
- SCHÖNBERG, A.: Armonía, Madrid, Real Musical, 1987 (1922).
- SCHÖNBERG, A.: Ejercicios preliminares de Contrapunto, Barcelona, Labor, 1990.
- SCHÖNBERG, A.: Funciones estructurales de la Armonía, Barcelona, Labor, 1990.
- SCHÖNBERG, A.: El estilo y la idea. Ed. Idea Música.
- SCHÖNBERG, A.: Fundamentals of musical composition [1967]. London, 1987.
- SCIARRINO, S. (1998). *Le figure della musica, da Beethoven a oggi*. Milán: Ricordi.
- TOCH, E.: La Melodía. Barcelona, 1985.
- VADILLO, E. (2020). *El sinfonismo en los siglos XX y XXI*. Madrid: Vision Libros.
- XENAKIS, I. (1992). *Formalized Music: thought and Mathematics in Composition*. Sheffield (EEUU): Pendragon books.

5. METODOLOGÍA

Las clases de Composición se llevarán a cabo teniendo en cuenta dos parámetros: trabajo en el aula y trabajo autónomo fuera del aula.

- Los métodos y técnicas que se utilizarán en el trabajo en el aula serán:
 - Actitudinal:
 - Se valorará en todo momento la participación activa por parte del alumnado.
 - Conceptualización
 - Exposición del profesorado de los contenidos básicos de la asignatura, teóricos, analíticos y compositivos.
 - Proyectos:
 - Participación en audiciones conjuntas, talleres u otras actividades a determinar.
 - Observación reflexiva:
 - Audiciones reflexivas para detectar ideas y orientar el tipo de trabajo.
 - Contexto experiencial:
 - Extraer de la propia interpretación del ejercicio o análisis una serie de pautas sobre la escritura.
 - Experimentación activa:
 - Proponer soluciones e ideas a través de la observación y audición del grupo.
- El trabajo autónomo fuera del aula comprende:
 - Trabajo personal de estudio.
 - Documentación y búsqueda de bibliografía y material analítico de apoyo, necesarios para poder desarrollar con éxito los contenidos.

El alumnado habrá de realizar una serie de trabajos prácticos y/o proyectos personales propuestos por el profesorado, con un mínimo de cuatro durante el curso académico, referidos a los contenidos específicos de cada curso (vid. Apto. 4.3 en esta Guía). Los trabajos serán presentados, obligatoriamente, en formato digital.

5.1. SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

5.1.1. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA	TRABAJO	FECHA
------------------	---------	-------

U.D. 1	Atonalidad Libre (introducción) y Composición Interválica.	<p>Audición y análisis de obras representativas de la Atonalidad Libre y de la Composición Interválica.</p> <p>Composición de una obra para voz y pequeño ensemble (plantilla consensuada con el/la profesor/a) sobre un texto.</p> <p>Diseño y puesta en común del proceso compositivo</p>	Primer cuatrimestre
U.D. 2	Modalidad y centralidades S. XX	<p>Audición y análisis de obras representativas del uso modal y modos propios de algunos sistemas en centralidad del s. XX. Escritura orquestal para cuerda.</p> <p>Composición de una obra para orquesta de cuerda.</p> <p>Diseño y puesta en común del proceso compositivo.</p>	
U.D. 3	Dodecafonismo y serialismo integral	<p>Composición de una obra para grupo de cámara, consensuado con el/la profesor/a.</p> <p>Audición y análisis de obras representativas.</p> <p>Diseño y puesta en común del proceso compositivo.</p>	
U.D. 4	Introducción al arte sonoro	Plasmación desarrollada de una idea de obra.	Segundo cuatrimestre
U.D. 5	Proyecto Personal	<p>Composición de una obra para la formación que se determine, consensuada con el/la profesor/a.</p> <p>Diseño y puesta en común del proceso compositivo.</p>	

Observaciones	Alguna/s de las actividades pueden ser sustituidas o complementadas con la realización de ejercicios breves enfocados a la práctica y asimilación de diferentes aspectos técnicos	
EXAMEN FINAL (prueba escrita de carácter teórico-práctico)		2ª quincena de mayo

- 2º. CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA		TRABAJO	FECHA
U.D. 1	Armonía en la 1ª mitad del s.XX. Nuevas posibilidades del discurso.	<p>Revisión y puesta en común de los trabajos previamente realizados por el alumnado.</p> <p>Se asentará y complementará lo trabajado en el primer curso respecto de la armonía –tratando de englobar todos los sistemas hasta la primera mitad del s.XX y el trabajo sobre el plano formal.</p> <p>El trabajo de la forma será transversal a lo largo de todos los trabajos del curso.</p>	Primer cuatrimestre
U.D. 2	La escritura vocal	<p>Profundización en el repertorio vocal especialmente durante los siglo XX y XXI</p> <p>Composición de una obra para voz y pequeño ensemble (plantilla consensuada con el/la profesor/a) sobre un texto dado o propuesto por el alumno. Diseño y puesta en común del proceso compositivo.</p> <p>Se trabajará la forma conforme al texto y la elección de un sistema armónico</p>	

		entendiendo si pretende ser funcional o no funcional.	
U.D. 4	Música textural y aleatoriedad.	<p>Audición y análisis de obras representativas de diferentes corrientes compositivas del s. XX. Puesta en común del proceso compositivo.</p> <p>Se propondrán ejercicios de clase para plasmar técnicas concretas.</p> <p>Realización de una obra para conjunto de cámara consensuado con el profesor utilizando algunas de las técnicas y recursos empleados en clase.</p> <p>Diseño y puesta en común del proceso compositivo.</p>	
U.D. 5	El timbre como parámetro de composición	<p>Audición y análisis de obras representativas de la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI donde el timbre tenga un valor estructural.</p> <p>Relación entre timbre y armonía y su evolución a lo largo del siglo XX. Introducción al espectralismo.</p> <p>Acercamiento a las técnicas ampliadas de las diferentes familias instrumentales, con especial atención en la cuerda.</p>	Segundo cuatrimestre
U.D. 6	Procedimientos electrónicos aplicados a la composición acústica.	<p>Ejemplos de procedimientos y conceptos procedentes de la electrónica que inciden claramente sobre el timbre y el contenido armónico del material y que pueden importarse en la composición acústica con gran familiaridad para el estudiante.</p> <p>Escritura de un cuarteto de cuerda utilizando el timbre como un parámetro de creación de material musical. Diseño y puesta en común del proceso compositivo.</p>	
U.D. 7	Introducción a procedimientos	Se introducirán algunas herramientas tales como OM o Music21 en Python.	

	matemáticos y de composición asistida por ordenador	<p>Análisis de obras que emplean procesos algorítmicos de diferentes maneras.</p> <p>Realización de algunos ejercicios sencillos de generación y modificación del material. Búsqueda de un lenguaje personal dentro de las posibilidades técnicas.</p>	
EXAMEN FINAL (prueba escrita de carácter teórico-práctico)			2ª quincena de Mayo

- 3^{ER}. CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA		TRABAJO	FECHA
U.D. 1	Música formalizada y otros estilos de la 2ª mitad del s. XX.	<p>Revisión y puesta en común de los trabajos previos del alumnado.</p> <p>Audición y análisis de obras representativas de los lenguajes compositivos planteados</p> <p>Composición para ensemble de cámara (plantilla variable consensuada con el/la profesor/a). La obra tendrá una duración mínima de 6 minutos.</p> <p>Diseño y puesta en común del proceso compositivo.</p>	1º cuatrimestre
U.D. 2	Las figuras en la música. Salvatore Sciarrino y su legado estético-musical.		
U.D.3	Músicas con enfoque tímbrico: los compositores del	Composición para instrumento solo que profundice en sus posibilidades idiomáticas (la elección del instrumento	

	Espectralismo y la Música Concreta Instrumental.	será consensuada con el/la profesor/a). La duración de la obra será de un mínimo de 6 minutos. Audición y análisis de obras representativas de los lenguajes compositivos planteados así como lecturas de textos relacionados con los temas tratados. Diseño y puesta en común del proceso compositivo.	
U.D. 4	Música y texto desde la 2ª m. s. XX		2º cuatrimestre
U.D. 5	Música e intertextualidad	Audición y análisis de obras representativas de los lenguajes compositivos planteados en estas unidades didácticas.	
U.D. 6	Últimas tendencias (iniciación)	Lectura de textos relacionados con los temas tratados. Composición para agrupación vocal (plantilla variable consensuada con el/la profesor/a). La duración mínima de la obra será de 6 minutos. Diseño y puesta en común del proceso compositivo.	
EXAMEN FINAL (exposición y defensa oral de las obras realizadas a lo largo del curso)			2ª quincena de mayo

- 4º. CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA		TRABAJO	FECHA
U.D.1.	Revisión de trabajos y estado de la cuestión.	Lectura y audición de las composiciones de los alumnos. Puesta en común y comentario.	1º cuatrimestre
U.D. 2	La creación musical como proceso: nuevos modelos de composición.	Lectura y comentario de textos de referencia. Audición y análisis de obras representativas de los	

		lenguajes compositivos posteriores a la segunda mitad del siglo XX.	
U.D. 3	La escritura de cámara y el trabajo con el intérprete.	Diseño y puesta en común del proceso compositivo. Composición de una obra para plantilla camerística. Audición y análisis de obras representativas del repertorio de música de cámara.	
U.D. 4	El lenguaje sinfónico en el siglo XXI: referentes y tendencias.	Diseño y puesta en común del proceso compositivo. Composición de una obra para plantilla orquestal. Audición y análisis de obras representativas del repertorio orquestal.	2º cuatrimestre
U.D. 5	El concierto instrumental: expresión a través de la escritura idiomática	Audición y análisis de obras representativas del repertorio.	
U.D. 6	Conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas. Nuevas tendencias.	Diseño y puesta en común del proceso compositivo. Composición de una obra para ensemble en la que intervenga algún elemento relacionado con aspectos no paramétricos de la composición musical (espacialidad, electrónica, video, dramaturgia, etc.). Audición y análisis de obras representativas de las actuales tendencias compositivas en las que intervengan aspectos extramusicales.	
EXAMEN FINAL (exposición y defensa oral de las obras realizadas a lo largo del curso)			2ª quincena de mayo

5.1.2. SECUENCIACIÓN POR ECTS

De acuerdo con el número de 12 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 300 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

- Trabajo presencial en el aula: 45 horas
 - Exposición del profesor/a: 10 horas
 - Actividades prácticas en el aula: 12,5 horas
 - Corrección trabajos: 18,5 horas
 - Exámenes: 4 horas
- Trabajo autónomo fuera del aula: 255 horas

- Lectura de materiales de estudio: 25 horas.
- Realización de trabajos: 220 horas.
- Preparación de exámenes: 10 horas.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET8	Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CEG6	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
CEG7	Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG1 0	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG1 1	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG1 2	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG1 3	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG1 5	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
CEG1 6	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
CEG1 7	Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

En coherencia con el punto 4.3 de la presente guía (contenidos específicos por cursos), el profesorado de la asignatura adecuará los criterios de evaluación específicos a los contenidos marcados para cada uno de los cuatro cursos.

CEE1	Demostrar dominio de las técnicas de la dirección, que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición
CEE2	Demostrar conocimiento de la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros
CEE3	Demostrar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar reproducir y analizar una amplia variedad de materiales musicales
CEE4	Demostrar conocimiento de las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales

CEE5	Demostrar dominio de las técnicas básicas de la composición, de los fundamentos de la acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones
CEE6	Demostrar conocimiento las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas
CEE7	Demostrar capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director
CEE8	Demostrar el conocimiento de la implicación escénica de su actividad profesional, y el desarrollo de una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

CONVOCATORIA DE JUNIO (MÁXIMO TOTAL 10 PUNTOS):

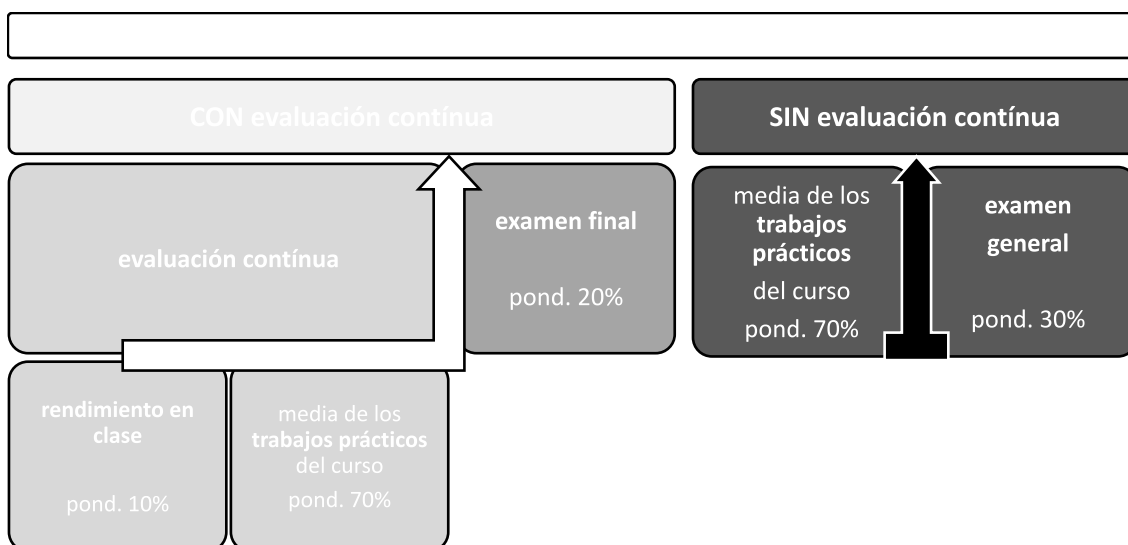
Se evaluarán las competencias trabajadas en la asignatura con las siguientes herramientas y valoración:

- Rendimiento en clase.
 - Ponderado al 10% de la calificación total.
- Trabajos prácticos del curso.
 - Media aritmética de los trabajos presentados, ponderándose al 70% de la calificación total.
- Examen final.
 - Calificación ponderada al 20% de la calificación total.

- En 1º y 2º se realizará una prueba escrita de carácter teórico-práctico. Su realización o no en el aula dependerá de la disponibilidad del Centro para su realización, debido a su excepcional duración.
- En 3º y 4º se realizará una prueba consistente en la exposición y defensa oral de las obras realizadas a lo largo del curso.

En caso de que el alumnado acumule faltas de asistencia superiores al 10% del total de clases del curso, perderá el derecho a la evaluación continua y pasará a ser examinado de toda la materia del curso en la convocatoria de junio. Para su evaluación y calificación deberá entregar en el momento del examen, además del mismo, la totalidad de los trabajos correspondientes al curso, que se ponderarán:

- Trabajos prácticos del curso.
 - Media aritmética de los trabajos presentados, ponderándose al 60% de la calificación total.
- Prueba escrita (examen general).
 - Calificación ponderada al 40% de la calificación total.
 - La prueba escrita será de carácter teórico-práctico. Su realización o no en el aula dependerá de la disponibilidad del Centro para su realización. En esta prueba se deberá obtener una calificación mínima de 3,5 sobre 10 para poder hacer media con los trabajos presentados. Una puntuación inferior a 3,5 implica automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura.



CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (MÁXIMO TOTAL 10 PUNTOS):

El alumnado que haya de presentarse a la convocatoria de septiembre deberá realizar una prueba escrita (examen), además de la entrega de todos los trabajos prácticos originales, que se ponderarán de la siguiente manera:

- Trabajos prácticos del curso.

- Media aritmética de los trabajos presentados, ponderándose al 60% de la calificación total.
- Prueba escrita (examen general).
 - Calificación ponderada al 40% de la calificación total.
 - La prueba escrita será de carácter teórico-práctico. Su realización o no en el aula dependerá de la disponibilidad del Centro para su realización. En esta prueba se deberá obtener una calificación mínima de 3,5 sobre 10 para poder hacer media con los trabajos presentados. Una puntuación inferior a 3,5 implica automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (MÁXIMO TOTAL 10 PUNTOS):

El alumnado que haya de presentarse a la convocatoria de Febrero deberá realizar una prueba escrita (examen), además de la entrega de todos los trabajos prácticos originales, que se ponderarán:

- Trabajos prácticos del curso.
 - Media aritmética de los trabajos presentados, ponderándose al 60% de la calificación total.
- Prueba escrita (examen general).
 - Calificación ponderada al 40% de la calificación total.
 - La prueba escrita será de carácter teórico-práctico. Su realización o no en el aula dependerá de la disponibilidad del Centro para su realización. En esta prueba se deberá obtener una calificación mínima de 3,5 sobre 10 para poder hacer media con los trabajos presentados. Una puntuación inferior a 3,5 implica automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes y TFE de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Segunda semana de junio: inicio de los exámenes de TFE de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Primera semana de septiembre: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda semana de septiembre: inicio de los TFE de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	PRODUCTO EVALUABLE
Lectura de la bibliografía recomendada.	Presentación de una resección.
Asistencia a conferencias, debates, etc. sobre la materia.	Documento acreditativo y resección.
Asistencia a jornadas, cursos y/o conferencias relacionadas con la materia según la oferta de cada curso escolar.	Documento acreditativo y resección.
Confección de trabajos y opúsculos a iniciativa del alumnado o a propuesta del profesorado, extraordinarios a los del curso.	Documento acreditativo y resección.
Otras posibles actividades propuestas por el profesorado a lo largo del curso.	Documento acreditativo, si procediere, y resección.

Estas actividades se evaluarán, conforme a su instrumento de evaluación, según sean documentales (papel o, preferiblemente, digital), o mediante observación directa.

Se calificarán hasta un máximo de dos puntos enteros (2,00), ponderadas según media aritmética de las calificaciones parciales de las actividades presentadas, y serán acumulables a la nota ponderada del curso hasta el máximo legal pero, en ningún caso, la bajarán.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Ciclo de Música Contemporánea del Conservatorio Superior de Música de Málaga.
- Jornadas de Música y Nuevas Tecnologías del Conservatorio Superior de Música de Málaga.

Para que la asistencia a estas actividades se evalúen, el alumnado interesado deberá presentar una resección referente a cada acto al que se haya asistido.

Se calificarán hasta un máximo de dos puntos enteros (2,00), correspondientes cada uno al Ciclo y a las Jornadas, ponderadas según media aritmética de las calificaciones parciales de las actividades presentadas, y serán acumulables a la nota ponderada del curso hasta el máximo legal pero, en ningún caso, la bajarán.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El profesor de la asignatura utilizará tres procedimientos para evaluar la programación:

1. Estudio de los resultados obtenidos por el alumnado.
2. Cuestionario anónimo sobre la aportación personal de la asignatura y sugerencias de mejora, a cada discente.
3. Recopilación y estudio posterior de las opiniones y sugerencias del alumnado al final del curso.

Por estos tres medios, el profesorado de la asignatura podrá tener una retroalimentación suficiente para determinar si los objetivos de la asignatura han sido cumplidos, y de cómo modificarlos para mejorarlos en los cursos subsecuentes.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1 FÍSICOS

- Aula con su dotación, ordenador y sistema de amplificación o equipo de sonido.
- Pizarra de tiza o blanca y tizas o rotuladores y borrador.
- Pizarra digital y rotuladores o, en su defecto, proyector y pantalla.
- Cableado y conectores correspondientes.
- Piano, vertical o de cola.

11.2 NO FÍSICOS

- Software básico del ordenador, lector y editor de archivos pdf
- Software de pizarra digital o, cuando menos, de emulación de pizarra digital *Openboard*.
- Software de edición de partituras Sibelius de AVID.
- Programa Notepformer de Wallander.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.